

D.S.

Ibarra, 24 de julio del 2014

Señor.
PEDRO MANUEL EDMUNDO JULIO
Ciudad.



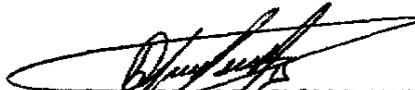
De mi consideración:

Los Accionistas de la Compañía **OLAS DEL RIO JUNCAL JUNGATOUR S.A.**; por **DISPOSICION TRANSITORIA**, tuvo el acierto de elegirle como **PRESIDENTE** de la Compañía por el período de dos años. En tal calidad, usted ejercerá en ausencia del Gerente General la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

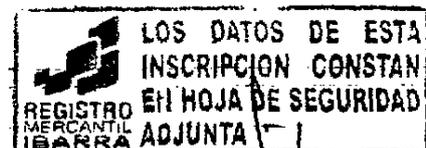
La Compañía **OLAS DEL RIO JUNCAL JUNGATOUR S.A.**, se constituyó el 24 de julio del 2014, ante el Notario **DOCTOR HENRY ESTRADA MARTINEZ, NOTARIO SEPTUAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO**,

Atentamente,

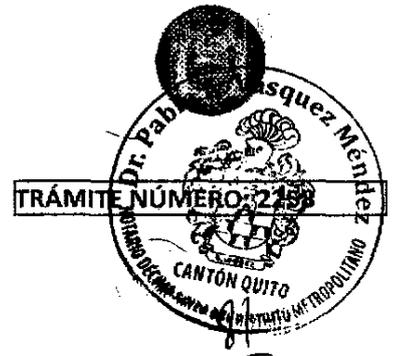

DR. CARLOS PAVON BAEZ
SECRETARIO AD HOC

ACTA DE ACEPTACIÓN: En la ciudad de Ibarra, en las oficinas de la Compañía; Acepto hoy 24 de julio del 2014, la designación de **PRESIDENTE** de la compañía **OLAS DEL RIO JUNCAL JUNGATOUR S.A.**


SR. PEDRO MANUEL EDMUNDO JULIO
CC. 1000991370



Registro Mercantil de Ibarra



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD IBARRA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	1754
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	336
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/07/2014
FECHA ACEPTACION:	24/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	OLAS DEL RIO JUNCAL JUNCATOL R.S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	IBARRA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1000991370	JULIO PEDRO MANUEL EDMUNDO	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA MARGINAL EN NÚMERO DE REPERTORIO: 1717 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 14/08/2014 NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 115 REGISTRO: LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

DR. HENRY JUAN TOCANA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fotocopias guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

09 SEP 2014

Quito a,



Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO